

Programa de Voluntariado universitario Voluntarios Universidad Católica de Córdoba “Entramos para aprender, Salimos para servir” Vicerrectorado de Medio Universitario

I. INTRODUCCIÓN

El proceso de aprendizaje vivencial generado a partir de la experiencia de voluntariado

El auge del voluntariado nos demuestra que no hay un real problema con el sentimiento de solidaridad y la voluntad moral de los jóvenes en el mundo de hoy, y que el sistema escolar en conjunto, y la Universidad en particular, pueden fácilmente promover el voluntariado entre sus integrantes. De hecho, es difícil encontrar una casa de estudios que no albergue dinámicas de acción voluntaria, de modo formal (proyección social) o informal (reunión de estudiantes voluntarios). Aquí se formulan y ejecutan acciones, proyectos o actividades de apoyo a diversos grupos de personas, comunidades, etc.

La Universidad no puede perder la oportunidad de formar a los jóvenes, a los futuros profesiones, dentro de un marco de valores como el respeto, el entendimiento, la tolerancia, la solidaridad, la empatía con el otro; por esta razón, además “debería de asegurarse de que sus estudiantes han adquirido la sensibilidad suficiente para que valoren la dimensión humana que acompaña cada problema y así poder entender mejor para poder decidir con mayores criterios y más justamente”.

El espacio del Área de Voluntariado universitario (VUCC) del Vicerrectorado de Medio Universitario de la Universidad Católica de Córdoba, tiene como propósito promover actividades voluntarias en torno a experiencias de trabajo de manera tal que el alumno se sensibilice con la cuestión social y al mismo tiempo, intentar que las comunidades puedan desarrollarse y superar dificultades en torno a situaciones que son del interés y demanda de sus miembros, en cuestiones de salud, hábitat, educación, trabajo, ambiente, entre otros.

Bajo este marco institucional, **se pretende promover en los jóvenes un proceso de aprendizaje vivencial generado a partir de la experiencia de voluntariado**, experiencias de vidas universitarias que se ven “afectadas” por contextos distintos a los que comúnmente los alumnos se relacionan, aportando a un perfil de universitario dentro de una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la universidad en su entorno humano, social y natural: Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

El trabajo voluntario se caracteriza por mantener una periodicidad en los lugares donde se comparte el trabajo. El tiempo de permanencia es la clave para que ambos actores puedan conocerse y enriquecerse de los conocimientos de cada uno. **El tiempo posibilita así cambios internos que permiten otras miradas, otras formas de pensar, otras formas de proceder y ver la profesión.** Cuando estas acciones se hacen con la razón y de corazón, ciertamente se “recibe mucho más de lo que se da”, siempre. El aprendizaje vivencial lo podemos entender cuando la persona se involucra y participa en cierta actividad, reflexiona sobre lo acontecido en forma crítica, extrae conclusiones desde el análisis introspectivo e incorpora lo aprendido a través de un cambio en la forma de pensar o comportarse.

Las acciones voluntarias deben ser acompañadas de un esfuerzo de lectura de la realidad social desde las causas que fomentan las situaciones de vulnerabilidad que se quiere atender. Por esta razón, es importante que la Universidad se responsabilice por la formación de sus estudiantes voluntarios en los ámbitos técnicos y sociopolíticos que corresponden a su acción de apoyo. Es decir que un solo grupo voluntario puede ser motivo de convocar para la formación de los estudiantes a médicos, administradores, ingenieros, médicos, educadores y más expertos de diversas especialidades, a fin de reconstituir el por qué y la complejidad del problema que los voluntarios tratan de resolver conjuntamente con la comunidad, las “inter

solidaridades" (Morin) que explican el por qué de nuestra solidaridad. Así, el perfil del estudiante voluntario que se debería promover desde la Universidad puede ser definido como aquel de un **voluntario ciudadano consciente e ilustrado** en los problemas sociales que ayuda a superar (y no sólo aliviar).

Esta reflexión nos conduce a la relación entre voluntariado, formación académica e investigación, tratando de articular estos tres elementos de modo estrecho, para que la "**proyección social**" universitaria funcione también como una "**inyección social**" universitaria que pueda alimentar todas las carreras en varias de sus asignaturas y ser fuente de investigaciones aplicadas (realizada por docentes o por los mismos estudiantes) para apoyar la acción solidaria de los voluntarios (o también al revés, para que una investigación pueda suscitar un nuevo programa de voluntariado).

La inserción del voluntariado universitario en el marco del desarrollo desde la ética universal: el paradigma del autodesarrollo

En términos de desarrollo, esta teoría permite explicar el vínculo íntimo que siempre ha existido en la historia de América Latina entre el despotismo y el asistencialismo. Una política populista y demagógica de desarrollo basada en la distribución de subsidios para "los más necesitados" no logrará otro resultado que la perpetuación de la dependencia, luego la sumisión de la población al gobierno en una relación infantil de padre a hijo, y no una relación responsable de ciudadanos a su representante de turno.

El deber de solidaridad, y la buena intención de ayudar a los demás, encuentran aquí su gran reto: evitar el camino que lleva la buena voluntad hacia el paternalismo, el asistencialismo, y la relación con el otro que lo infantiliza. El voluntariado deberá interrogar permanentemente su actuar, recordando que buscar la felicidad del otro es potencialmente inmoral, cuando uno se arroga el derecho de definirle al otro lo que él **debe querer** como su felicidad. Puedo exigirle al otro un acto moral por supuesto, puesto que vale para todos, pero jamás puedo exigirle éticamente que siga un determinado modelo de vida, exigirle que tenga un cierto tipo de *querer*. No impone cambios de vida, sino propone una construcción con la persona. Por eso, la mejor manera de no caer en esta trampa es de considerar la ayuda social universitaria en términos de Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo, con una atención específica centrada en procesos de autoaprendizaje y facilitación de capacidades para aprender a aprender.

Finalmente, la experiencia de trabajo voluntario suma a la formación integral que se promueve en esta Universidad, donde más allá de la formación académica que se imparte en las aulas, **el alumno se ve transformado por una realidad que le es ajena**, para que su paso por la Universidad le permita asumir de manera responsable su compromiso de contribuir a la lucha contra la pobreza, la mejora de la calidad de vida de los seres humanos y el desarrollo de la sociedad en general.

II. OBJETIVOS GENERALES

El Programa de Voluntariado universitario Voluntarios Universidad Católica de Córdoba (VUCC), depende del Vicerrectorado de Medio Universitario de la Universidad Católica de Córdoba.

Los objetivos del Programa de Voluntariado universitario son:

- Promover el servicio y la responsabilidad por el prójimo y próximo más desfavorecido.
- Proyectar la universidad a través de sus recursos humanos y técnicos, en acciones que den respuesta a problemas de la comunidad, produciendo además un cambio en cada uno de los voluntarios de manera tal que se sensibilice e involucre con la cuestión social.
- Realizar trabajos solidarios, integrando conocimientos de manera interdisciplinaria para abordar voluntariamente las distintas problemáticas de los lugares de acción, sensibilizándose y despertando un sentido solidario, de servicio y de responsabilidad por los más desfavorecidos.

Los grupos de voluntariado se constituirán sobre la base de la decisión del Concejo asesor del Programa de Voluntariado universitario y su funcionamiento estará establecido conforme a las pautas generales del Programa.

A su vez, el Programa de Voluntariado universitario, tendrá nexos establecidos con áreas, cátedras o departamentos de la Universidad u organizaciones de la sociedad civil para potenciar el trabajo voluntario.

III. ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y TAREAS

El Programa de Voluntariado universitario de la Universidad Católica de Córdoba, estará coordinado por un **coordinador/ra. de área** y un **asistente** de coordinación.

Cada grupo estará coordinado por un número determinado de voluntarios **coordinadores**, elegidos por votación directa de los integrantes de cada grupo voluntario a principio de cada año académico. La renovación de los mismos pueda estar dada por votación directa al siguiente año.

El/la **coordinador/ra.** y el **asistente** de coordinación, junto con los **coordinadores** de grupo y/u otra persona que la coordinación determine, conforman el **Concejo asesor** del Programa de Voluntariado universitario. La renovación del Concejo es anual dependiendo de la elección de coordinadores que cada grupo haya realizado.

Son funciones del **Coordinador/a de área**, entre otras:

- Comprometer a alumnos, docentes y personal de la institución con la problemática de la sociedad, promoviendo acciones concretas de intervención y solución de problemáticas identificadas junto con las comunidades de origen.
- Formación y coordinación de voluntarios.
- Diagramación, logística, financiación y coordinación de acciones y campañas del voluntariado.
- Organización de eventos, difusión de las actividades del Vicerrectorado.
- Reuniones de áreas.
- asistir a las reuniones del Concejo de Responsabilidad Social Universitaria.

Son tareas del **asistente** de la coordinación del Área de Voluntariado, entre otras:

- Asistir, asesorar e involucrarse en cuestiones solicitadas por la Coordinación de área.
- Asistir a las reuniones del Concejo del Voluntariado.

Son características y funciones de los **coordinadores de grupo**, entre otras:

- Estimular, alentar y dinamizar las reuniones.
- Organizar campañas de recolección de elementos varios, según se requiera.
- Asistir a las reuniones del Concejo del Voluntariado.

El **Concejo asesor**, tiene carácter consultivo y en términos generales, tendrá como funciones:

- Proponer nuevas estrategias de gestión.
- Asesorar puntualmente a la coordinación general.
- Establecer metas anuales generales para la acción voluntaria y adaptarlas a cada grupo voluntario.
- Determinar conformaciones futuras de nuevos grupos de voluntariado.
- Formar inicialmente a nuevos voluntarios en valores tales como solidaridad, respecto, entendimiento, tolerancia, empatía con el otro, entre otros.
- Proponer nuevos espacios de formación para los voluntarios.

En términos generales, los grupos que conforma/rán el Programa de Voluntariado universitario contará con estos instrumentos a saber:

- Identificación específica de la esencia de cada grupo (bases o principios).
- Programa de contenidos base de cada grupo (que lo distinguirá del resto de los grupos en su esquema formativo).
- Establecimiento de metas anuales con indicadores viables.
- Aspectos de funcionamiento: días de reunión semanal, días de trabajo de campo.
- Interacción con otros actores/agentes externos.

- Validación académica de las actividades.

IV. CONVOCATORIA DE VOLUNTARIOS Y FORMACIÓN INICIAL

La convocatoria de nuevos voluntarios estará abierta a la comunidad universitaria (dependiendo de las demandas y características de funcionamiento de los grupos) y la cantidad estará sujeta a la demanda puntual de voluntarios que cada grupo solicite.

El proceso de convocatoria y formación será el siguiente:

- **Etapa de difusión de las actividades a convocar:** en el tiempo que se prevea oportuno.
- **Entrevista de admisibilidad:** los nuevos aspirantes deberán concurrir a una entrevista previa con el Coordinador general del Área y los coordinadores del grupo al cual desea incorporarse.
- **Taller de iniciación al voluntariado:** será abierto para toda persona que ha sido previamente admitida y tendrá como objetivo la socialización de las implicancias del voluntariado en general y específicamente en nuestra universidad. Presentación de los distintos grupos voluntarios existentes. Es función del Concejo asesor determinar las líneas de contenido general para la realización de este taller. Independientemente que el nuevo voluntario ya esté en un grupo, a la mayor brevedad posible tendrá que participar del taller de iniciación.
- **Iniciación de trabajo en los grupos:** será tarea del grupo particular, socializar al nuevo integrante en los aspectos específicos del mismo, para que se pueda ir integrando en su funcionamiento. Cada grupo instrumentará la manera de hacer efectiva una comunicación más integral acerca del mismo, ya sea mediante un manual de inducción (historia del grupo, objetivos, actividad, fotos, etc.; o charlas de nuevos, entre otros).

Perfil del voluntario de la Universidad Católica de Córdoba

Los nuevos integrantes del voluntariado universitario, podrán ser:

- Jóvenes estudiantes universitarios que estén cursando estudios (alumnos de la UCC, alumnos de otras universidades, etc.) o en edad universitaria (desde los 17 a 30 años).
- Administrativos, docentes, etc. de la comunidad universitaria de la UCC que puedan amoldarse al funcionamiento específico de los grupos ya existentes o que por parte de ellos, surjan otras demandas puntuales de participación, acompañamiento, etc.

La admisibilidad de los voluntariados estará basada en pautas internas consideradas por el Área de Voluntariado, comunicadas oportunamente a cada nuevo ingresante, a través de una entrevista previa antes de asistir a una reunión formal del grupo al cual pretende pertenecer.

La Coordinación General del Área de Voluntariado, se reserva la admisibilidad de personas que excedan el límite de edad anteriormente explicitado y de aquellas personas que luego de la entrevista previa no cumplan con los requisitos o su perfil no se adecue a las necesidades y a la identidad de esta Institución educativa.

Cada grupo internamente pautará y delimitará la cantidad máxima de voluntarios que necesita para poder llevar a cabo sus actividades y a su vez, pautará la modalidad de aceptación de los nuevos integrantes, dependiendo de las características internas de funcionamiento, y especificación de la modalidad de trabajo y forma de operatividad.

V. FORMACIÓN PERMANENTE DE VOLUNTARIOS

Cada grupo voluntario deberá contar con los puntos ya referidos en el apartado III, referidos a la Estructura de funcionamiento, aspectos que si bien deberán ser base de formación distintiva para cada grupo, tendrán que ser los más abarcativos y flexibles posibles para permitir permeabilidad cada vez que el grupo lo necesite, y asuma nuevos roles y desafíos de cara a la actividad anual.

Además de las reuniones específicas de cada grupo, los voluntarios tendrán la posibilidad como instancia de formación no formal de participar de eventos, congresos, seminarios, cursos entre otros, internos o externos a la Universidad.

VI. PROCEDIMIENTO DE INTERRELACIÓN DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS CON ACTORES EXTERNOS

El proceso y desarrollo de las actividades voluntarias en los distintos lugares de acción (ya sea por demanda/formación interna de los voluntarios o por los propios actores locales de las comunidades de trabajo), conllevan a la necesidad de relacionarse con áreas, personas, cátedras, instituciones, no necesariamente involucradas en el voluntariado. Por tal motivo, una vez declarada la demanda concreta en el seno del grupo voluntariado, la Coordinación del área hará de nexo entre la demanda y el área, persona, institución que se necesite.

Una vez incorporada la participación del actor externo¹ al trabajo que se requiere, se deberá explicitar y dejar en claro:

1. El tiempo de vinculación con el voluntariado, ya que los tiempos académicos no necesariamente son los mismos que los tiempos de la comunidad. Acelerar procesos comunitarios no conviene al momento de pensar en acciones sustentables.
2. Los actores locales deberán estar al tanto del futuro trabajo del actor externo en su comunidad, procurando un contacto más cercano al menos con los referentes o líderes comunitarios.
3. En todo momento, algún referente del voluntariado deberá acompañar al actor externo en el trabajo de campo. De esta manera, se garantiza el contacto con la comunidad, basándose en una comunicación de confianza.
4. El trabajo conjunto entre voluntariado y actor externo será clave para el desarrollo del trabajo, por lo tanto, se realizarán tantos encuentros como sean pertinentes y oportunos para proceder al trabajo del campo. De la misma manera, la instancia de devolución, evaluación, será considerada como fundamental al momento posterior del trabajo. Al mismo tiempo, la devolución de las acciones realizadas a la comunidad será importante para darle credibilidad y transparencia al trabajo. La incorporación de la sabiduría popular y su relación con la teoría académica, será clave para entender y socializarse con los procesos comunitarios y entendimiento de las redes sociales.
5. La sistematización de la experiencia de trabajo será considerada importante para el voluntariado como para la comunidad. En todo momento, se deberán repasar el estado del avance del trabajo, evaluar los aspectos metodológicos del trabajo y acordar ajustes si fueran necesarios (para darle mayor flexibilidad) y coordinar viajes y actividades.
6. Será clave la escucha por parte de los actores externos, de algunos consejos al momento de su primer viaje o contacto con la comunidad.

Probablemente, algunas de las demandas del Programa de Voluntariado universitario serán puestas en consideración de cátedras para futuros proyectos de Responsabilidad Social Universitaria. En este caso, se hará necesario un ajuste de todas las actividades para que las mismas no interfieran en las actividades de todos los involucrados, respetando en todo momento, los tiempos comunitarios y las familias, personas que habitan esos espacios.

VII. LA EVALUACIÓN: NECESIDAD DE CONTAR CON INDICADORES

El Programa de Voluntariado universitario, deberá velar para que se pueda, entre otros:

- Planificar con objetivos, metas e indicadores anuales el accionar general y específico del programa de voluntariado y por grupos específicos.
- Establecer criterios de evaluación que permitan identificar y evaluar la marcha en instancias generales y particulares del programa de voluntariado.
- Propiciar conocimientos de elaboración de indicadores de evaluación en los distintos grupos, a los fines de medir las acciones que se lleven a cabo, incluso aquellas que no estén formuladas en torno a un proyecto formal.
- Determinar anualmente la cantidad de personas involucradas en torno a las acciones voluntarias, originarias de las distintas facultades, áreas, etc. fuera y dentro de la universidad.
- Determinar anualmente, la cantidad de trabajos con cátedras en intervenciones específicas que mantuvieron los grupos voluntarios (según Procedimiento de interrelación de los grupos voluntarios con actores externos).
- Determinar/revisar los criterios de acreditación para la validación curricular.

¹ Área de la UCC, docente, cátedra, institución, etc.

- Sistematizar las experiencias que se lleven a cabo, a los fines de tener registro explícito de las acciones de voluntariado, capitalizando experiencias.
- Intercambiar experiencias/evaluación intra e inter grupos voluntarios, a los fines de solicializar las prácticas voluntarias de cada año.